

**LAS ZONAS FRANCAS EN COLOMBIA**

**ANGY NATALIA CORTÉS VEGA**

**NELSON ENRIQUE SAENZ HENAO**

**UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y**

**ADMINISTRATIVAS**

**PROGRAMA DE COMERCIO INTERNACIONAL**

**DIRECCIÓN NACIONAL UDCII**

**VILLAVICENCIO**

**2022**

## Contenido

Introducción.....	3
1. Estudios Preliminares.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Planteamiento del Problema.....	9
1.3 Objetivos del Proyecto.....	10
1.3.1 Objetivo General.....	10
1.3.2 Objetivos Específicos.....	10
1.4 Marco conceptual.....	10
1.4.1 Antecedentes de la Solución del Problema.....	10
1.4.2 Marco Teórico.....	13
1.5 Alcance.....	16
1.6 Justificación.....	17
1.7 Hipótesis.....	19
2. Metodología.....	20
2.1 Fuentes de Información.....	20
2.2 Técnica para Recolectar Información.....	20
2.3 Instrumentos para Analizar la Información.....	20
2.4 Definición y Justificación del Tipo de Estudio.....	21
3. Las Zonas Francas en Colombia.....	22
3.1 Principal Normativa.....	22
3.2 Beneficios de las Zonas Francas en Colombia.....	27
3.3 Principales zonas francas en Colombia.....	29
3.3.1 Palmaseca.....	29
3.3.2 Cauca.....	30
3.3.3 Barranquilla.....	31
3.3.4 La Candelaria:.....	32
3.3.5 Pacífico.....	32
3.3.6 Bogotá.....	33
4. Conclusiones y Recomendaciones.....	35
5. Bibliografía.....	36

## **Introducción**

El comercio nace como un sistema de trueque, con el paso del tiempo y debido a la incapacidad de un país poder producir lo que se requiera para su economía se establece el comercio internacional, el cual consiste en el intercambio de bienes y servicios de un país a otro. Como elemento fundamental para satisfacer estas necesidades en los mercados globales se obtiene la creación de las zonas francas.

Las zonas francas son áreas geográficas delimitadas dentro del territorio nacional en las cuales se desarrollan actividades industriales de bienes y servicios. Estas han obtenido un gran potencial en el comercio internacional, desde su creación se han podido establecer alternativas las cuales puedan fomentar el incentivo para la internacionalización de los países, de este modo se opta por beneficiar y obtener mayor desarrollo económico para las empresas que se encuentren vinculadas a estos territorios.

Para Colombia se da inicio a las zonas francas para el año 1959 en la ciudad de Barranquilla, se constituye bajo una normatividad las cuales buscan ayudar a su promoción y capacidad comercializadora en los productores industriales, estas a su vez se han encontrado en constantes modificaciones políticas hasta la actualidad. Con el paso del tiempo se han establecido diferentes zonas francas por todo el territorio nacional, brindándoles beneficios tributarios los cuales incentivan al desarrollo económico.

De esta manera se han creado más zonas francas en el territorio nacional, siendo un gran pilar para la promoción de internacionalización de los departamentos de Colombia, aunque se obtienen las principales áreas geográficas delimitadas en sitios estratégicos del país, debido a sus

corredores logísticos o a su cercanía con puertos marítimos y territorios aduaneros, haciendo de ellas una comercialización más ágil y de gran provecho para su nivel competitivo.

En el desarrollo del trabajo se busca analizar la estructura que se obtiene en las zonas francas para el territorio nacional, el documento se divide en tres capítulos, en los cuales se podrá identificar brevemente algunos antecedentes más relevantes de las zonas francas a nivel global destacando las teorías fundamentales que se han logrado obtener a través del tiempo. Se indicara la normatividad vigente de las zonas francas para el territorio nacional, los beneficios que otorgan y cuáles son las principales áreas geográficas delimitadas hasta la actualidad para Colombia.

## 1. Estudios Preliminares

### 1.1 Antecedentes

Las zonas francas o mundialmente conocidas como zonas económicas especiales, son áreas geográficas delimitadas ubicadas dentro del territorio nacional, donde se desarrollan actividades comerciales e industriales con beneficios especiales en materia aduanera y tributaria, con el fin de promover las exportaciones y aumentar la competitividad. Tienen su origen en tiempos antiguos donde el comercio inicio como un trueque, en el periodo neolítico aproximadamente 10.000 A.C.

Para el año 1300 A.C, el pueblo romano con el fin de impulsar el intercambio de bienes y servicios, fortalecer sus rutas de navegación y practicar el comercio internacional con comunidades lejanas implemento el método de otorgar beneficios aduaneros por medio de la disminución de impuestos buscando aumentar sus exportaciones, según (Arratia, 2012):

En la antigüedad no existían los impuestos aduaneros menos aún el arancel aduanero. Las caravanas de comerciantes para pasar de un territorio a otro entregaban un pago en especies. Los griegos fueron los que implantaron las primeras aduanas que estaban destinadas a cobrar en especie.

Durante los siglos VII y VI A.C, los fenicios a quienes se les atribuye el origen de las zonas francas, iniciaron exonerando áreas delimitadas de su territorio del pago de obligaciones fiscales afectando sus mercaderías y embarcaciones lo que dio paso a la creación de civilizaciones marítimas exoneradas de impuestos que trajo consigo beneficios económicos para las civilizaciones, ya que permitió el traslado de bienes y servicios de una región a otra sin pagar por ello. Este sistema respondió a la necesidad de poder comercializar mercancías entre distintas

regiones sin pagar impuestos, lo que fomentó el comercio exterior, de acuerdo con (Ibarra, 2012):

En la Edad Media, Italia, Flandes y las ciudades Asiáticas, fueron muy activas como importadoras y exportadoras. A principios del siglo VIII, España fue invadida por los árabes, e introdujeron las aduanas en dicho país, y llamaron pontazgo el derecho que pagaban las mercaderías que se transportaban de un lugar a otro. El derecho de pontazgo fue un tributo cuyos orígenes se encuentran en la Edad Media en toda Europa y por el cual aquellas personas que cruzaban un puente pagaban una cantidad, en forma de lo que en la actualidad se conoce como arancel o peaje, en función del lugar de su residencia, su número y los bienes que portaban al paso.

A mediados del siglo XV, con el descubrimiento del continente americano que ubicó a España como protagonista en el manejo de grandes cantidades de oro, que al no ser poseídas de la misma manera por Inglaterra esta última se siente en desventaja, lo que la llevó a buscar un camino que le permitiera llegar a la posición de España con respecto a las cantidades de oro que poseía y que, la había consolidado como el principal imperio de la época.

El camino que encontró Inglaterra fue buscar la forma de exportarle el máximo de bienes a España, que al estar enfrascada en la búsqueda de oro en América no tenía como producir, así que, buscó las herramientas que le permitieran exportar alimentos, prendas, artículos y demás productos que pudieran satisfacer las necesidades presentes en España, con el fin de recibir oro a cambio, lo que dio paso a la difusión del mercantilismo en el mundo, según (Páez, Isaza, & Zamora, 2010):

El mercantilismo promueve el comercio como un medio de obtener riqueza y poder a través del privilegio de la capacidad exportadora sobre la importadora, el control de la

actividad económica y la dominación de los mercados periféricos como proveedores de materia prima y consumidores de manufacturas. (pág. 113)

Una vez el mercantilismo se expande, el mundo empieza a reconocer la importancia de las exportaciones y con ello el comercio internacional, factor que dio paso al surgimiento del capitalismo, “El Capitalismo es un régimen basado en la propiedad privada sobre los medios de producción y la explotación del trabajo asalariado” (Calderin & Paz, 2018, pág. 2). Corriente que empezó a responder a la necesidad de promover el comercio internacional usando como herramientas, la implementación de puertos libres o zonas económicas especiales buscando fortalecer el comercio internacional por medio de la exención de obligaciones fiscales, aduaneras y tributarias; y que tomo fuerza por medio de tres grandes hechos:

El primero el descubrimiento de Estados Unidos y su forma especial de trabajo, el segundo la erradicación del feudalismo que causo que los orfebres, artesanos y trabajadores campesinos huyeran de Europa, y por último, la promulgación de los derechos humanos en Francia lo que permitió que las personas mejoraran sus niveles de riqueza. La implementación de zonas francas respondió a esa necesidad de fortalecer el comercio internacional.

Para el siglo XVI Italia se lanza como pionera al ser el primer país en adoptar el sistema de zonas francas en el año 1547, con la creación del primer puerto franco Livorno, dando fuerza al comercio internacional, gracias a la llegada de comerciantes de todas las naciones lo que lo convirtió en el principal puerto de distribución en el Mediterráneo.

Seguido de la creación de la zona libre de Shannon en Irlanda en 1959, ubicada cerca del aeropuerto de la ciudad el cual era usado como punto de recarga de combustible para vuelos trasatlánticos lo que lo ubicaba como el punto central de desarrollo económico de la región, y que se vio en declive al enfrentar que los vuelos podían evitar dicha parada, lo que llevo a que se

creara la idea de la zona libre que inició como un parque industrial que brindaba privilegios fiscales con tarifas comerciales atractivas para la inversión (Moy, 2016).

Pero No fue sino hasta el siglo XX cuando comienzan a resurgir las zonas francas, adquiriendo auge y difusión. “En el año 1986, la OIT reportó el establecimiento de 176 zonas en 47 países” (Banco Mundial , 2012). Dichas zonas económicas diseñadas como herramientas de comercio, inversión y política económica con el fin de aumentar la competitividad y fortalecer el comercio internacional.

En lo que tiene que ver con Colombia el inicio de las zonas francas se dio en el año 1959 con la creación de la Zona franca industrial y comercial de Barranquilla la cual se creó con el fin de facilitar el comercio y la importación de materia prima necesaria para producir los bienes con destino a mercados internacionales y consumo nacional. Años más adelante se crearon las zonas francas de Buenaventura, Cartagena, Cúcuta, Palmaseca y Santa Marta.

Para el año 1991 el gobierno nacional encabezado por el en ese entonces presidente César Gaviria Trujillo, expide el decreto 2131 de 1991 que marca el inicio del neoliberalismo en Colombia al implementar un cambio en el modelo económico por medio de la apertura económica apoyándose en las zonas francas. En el mencionado decretó se establecieron las normas sobre la estructura y funcionamiento de las zonas francas industriales de bienes y de servicios con el fin de que las ZF promovieran el comercio exterior, generaran empleo y divisas y, sirvieran como polo de desarrollo industrial en las regiones donde se encontraran ubicadas.

Teniendo en cuenta lo anterior el comercio internacional se convierte en un elemento importante que corrobora la articulación, la necesidad e importancia de tener zonas francas al ser herramientas usadas para facilitar y promover el comercio internacional y a su vez, ser



generadoras de empleo lo que las lleva a convertirse en polos de desarrollo y vienen siendo el principal objeto de la monografía planteada.

## **1.2 Planteamiento del Problema**

“Un problema es un hecho, fenómeno o situación que incita a la reflexión o al estudio; algo que se desea conocer y que aún no se sabe (o no se ha verificado)”. (Monje Álvarez, 2011, pág. 59).

Desde tiempos inmemoriales el ser humano a tratado de intercambiar los productos que considera le permiten tener un bienestar y mejorar la calidad de vida, por lo que ha aprovechado los recursos que ha tenido a su alcance para lograrlo, por esa razón desde tiempos remotos el hombre ha aprovechado la facilidad que traen los océanos y algunas rutas para intercambiar productos en todo el mundo.

Las zonas francas día a día se han convertido en una herramienta muy importante del comercio internacional ya que por medio de los beneficios que brindan en materia aduanera, tributaria y de comercio exterior, buscan la forma de crear ciudadelas industriales que incluyan todos los sectores económicos y que, aprovechen las características de los bienes para que los costos disminuyan y se hagan competitivos. Colombia a lo largo del tiempo ha identificado la necesidad de las ZF y ha creado una normatividad especial para ellas a lo largo del tiempo y, ha permitido solidificar la idea e importancia de las ZF que se han instaurado en el país.

La pregunta que surge de esta problemática es, ¿Cómo es la estructura de las Zonas Francas en Colombia?

### 1.3 Objetivos del Proyecto

#### 1.3.1 *Objetivo General*

Analizar la estructura de las zonas francas en Colombia.

#### 1.3.2 *Objetivos Específicos*

Describir la principal normativa de las zonas francas en Colombia.

Identificar los beneficios de las zonas francas en Colombia

Identificar donde se han desarrollado las principales ZF.

### 1.4 Marco conceptual

#### 1.4.1 *Antecedentes de la Solución del Problema*

- **Caracterización del régimen de zonas francas en Colombia.** Este documento tomado como referencia hace parte de los cuadernos de trabajo preparados por la coordinación de estudios económicos en la subdirección de gestión de análisis operacional de la dirección de gestión organizacional de la dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN, desarrollado por Adriana Beltrán Murcia y Pastor Hamleth Sierra Reyes y reposa en el documento web 063 del 29 de noviembre de 2016.

Este informe detalla el régimen de zonas francas en Colombia, resaltando los objetivos, trayectoria de la normatividad, tipos de usuarios, trámites y solicitudes para la declaratoria de una zona franca, principales aspectos regulatorios, entre otros. Además expone la importancia que el gobierno ha dado al régimen franco usado como herramienta en la política económica que busca aumentar la competitividad gracias a la generación de empleo e inversión que traen consigo las ZF, en la región donde se establecen.

Según (Beltrán Murcia & Sierra Reyes, 2016), “El éxito del régimen de zonas francas en Colombia ha tenido reconocimientos mundiales, es así como, a la zona franca de Santander la posicionan internacionalmente como la mejor zona franca de Latinoamérica y el Caribe” (pág. 3). En el país las zonas francas han tenido gran relevancia y auge, a marzo del 2022 hay 121 zonas francas declaradas siendo estas zonas francas permanentes y permanentes especiales.

• **Estudio de impacto jurídico, económico y fiscal de las zonas francas.** Este informe presentado por la Cámara de usuarios de zonas francas ANDI, con la ayuda del consorcio multidisciplinario IBARRA ABOGADOS, conformado por expertos en derecho de competencia, régimen tributario y competitividad internacional, siendo la firma de consultoría líder en Colombia en mecanismos de inversión y comercio internacional, realiza un análisis del estado actual de las zonas francas en Colombia, dando a conocer el verdadero impacto del régimen franco en Colombia por medio del análisis de la perspectiva económica, jurídica y fiscal en alcance nacional e internacional.

La ANDI expone en el mencionado informe que, “La oportunidad de acceder al régimen franco supone beneficios en materia de tributos, esta figura constituye un instrumento de especial importancia para la atracción de la inversión extranjera” (ANDI, 2019, pág. 29). Factor que es representativo del régimen de zonas francas y que busca la competitividad por medio de la disminución de los costos de producción gracias a los beneficios en materia tributaria que hace que dicho régimen sea atractivo para la inversión extranjera y local, y del que se van beneficiadas todas las empresas que hacen parte de una Zona Franca.

• **Las zonas francas, una herramienta para el progreso:** Esta tesis presentada por Ligia Athenea Saavedra López para optar por el título de Abogada de la Universidad de los Andes en el año 2008, analiza la regulación de las zonas francas en Colombia detallando la normativa que

ha tenido el régimen franco en materia tributaria y arancelaria además de resaltar los fundamentos constitucionales, jurídicos y la regulación aplicable para las zonas francas en el país, y a su vez compara el desarrollo con relación a otros países.

Señala la autora que, “Las zonas francas en Estados Unidos han sido un escudo para el sector manufactero y un importante enclave para el desarrollo interno del país”. (Saavedra López, 2008, pág. 125), todo esto gracias a que la industria manufacturera pudo generar bienes finales con la exención de impuestos lo que representa ventajas representadas en la disminución de los costos que conllevan producir bienes; las zonas francas en EE.UU fueron en su inicio, el impulso que tuvo el comercio internacional mediante la liberación y apertura económica por medio de la eliminación de barreras arancelarias y exención de tributos en las zonas francas.

• **Las zonas francas, su evolución e importancia para la economía:** Este libro escrito por José Ever Castellanos Narciso y Fabio Fernando Moscoso Duran, analiza la evolución e importancia de las zonas francas y su impacto en la economía nacional y mundial, al resaltar el nivel de competitividad de algunos países del mundo gracias a la implementación de zonas francas que se da gracias a los empleos directos, nivel de inversión y transformación de materia prima generados por las mismas.

Los autores recurrieron al Banco Mundial como una de las fuentes confiables que brindan información estadística relacionada con el tema en mención, y luego de un análisis de los datos obtenidos, según (Castellanos Narciso & Moscoso Durán, 2019) “En cuanto a generación de empleo se puede apreciar que el impacto es muy positivo” (pág. 30), que se basa principalmente en los beneficios otorgados entorno al desarrollo de las actividades de comercio exterior.

• **Importancia de las zonas francas en Colombia y su impacto en las empresas en los años 2020 y 2021:** Esta tesis desarrollada por Andrés Quiroga Jiménez del programa de Comercio Internacional en Bogotá D.C de la Universidad Antonio Nariño en el año 2021, presentada para optar al título de profesional en Comercio Internacional se basa en resaltar la importancia de las zonas francas en Colombia, y la importancia que han tenido para las empresas que desarrollan sus actividades dentro de ellas, por medio del análisis de la normatividad vigente explicando las ventajas y desventajas que generan para el sector en el que operan, al generar empleo y ser polos de inversión gracias a los beneficios tributarios y aduaneros que brindan con el fin de aumentar la competitividad.

De acuerdo con, (Quiroga Jimenez, 2021) “Las zonas francas juegan un rol fundamental para las exportaciones y la reactivación económica del país” (pág. 26), gracias a los beneficios que ofrece por medio del régimen franco lo que genera que se promueva y fortalezca la inversión local y extranjera que a su vez, trae consigo la generación de empleo mejorando notablemente la economía del sector y posteriormente del país.

#### ***1.4.2 Marco Teórico***

Para poder entender de forma clara cómo funciona y que es el comercio internacional es necesario abarcar y plantear las bases teóricas que se obtuvieron en el comercio, de esta manera también la evolución que se ha logrado obtener dentro del comercio. Se han podido decretar a través del tiempo diversas teorías fundamentales establecidas en su gran mayoría por grandes economistas que ocupan un excelente lugar aun en nuestra actualidad.

**Modelo de la ventaja absoluta.** Esta teoría del comercio internacional da inicio en los años 1723 -1790 en la obra de Adam Smith, se le considera a esta teoría el principio del comercio internacional para la riqueza de los estados, de esta manera las naciones podrán

disminuir gastos y aumentar su producción en áreas donde obtengan mayor ventaja.

Reconociendo de este modo lo que dice (Carbaugh R. J., 2009)

La teoría de la ventaja absoluta planteada por Adam Smith destaca la importancia del libre comercio para que la riqueza de las naciones se incremente, basándose en el ejemplo de que ningún jefe de familia trataría de producir en casa un bien que incurriera en un costo mayor que comprarlo, Al aceptar la idea de que las diferencias de costos gobiernan el movimiento internacional de productos, Smith buscaba explicar por qué los costos difieren entre las naciones. (pág. 30)

Se puede afirmar la teoría de la ventaja absoluta como la capacidad de producir un bien a un costo totalmente menor medido en términos de unidades de trabajo. Adam Smith defiende la poca regulación del comercio y su vez se propone que el comercio internacional se regule a través de la oferta y demanda, este gran economista pensaba que las mercancías se producirían en el país donde el coste de la producción fuera menor en comparación al coste de producción de otros territorios y que desde allí se pudiera otorgar la capacidad de exportar los bienes al resto de países que necesitaran dichos productos.

Según esta teoría indica que los territorios que se especializan en el producto sobre el que tienen ventaja pueden exportarlos para obtener beneficios. Y estas ganancias pueden invertirse para obtener productos que no sean tan sencillos de elaborar por distintos motivos. De este modo, se crea un ciclo eficiente entre los diferentes países que se retroalimentan a través del comercio internacional. (UNADE, 2022)

• **Teoría de la ventaja comparativa.** La ventaja comparativa es la teoría de David Ricardo, se originó para inicios del siglo XIX. En esta ventaja se demuestra que los países tienden a especializarse en la producción y exportación de todos aquellos bienes que producen con un

coste relativamente más bajo respecto al resto del mundo, en los que son comparativamente mejores a los demás y que tenderán a importar los bienes en los que son más ineficientes y que la producción de estos son relativamente más altos que comprarlos de otro país. Según (Carbaugh R. J., 2009)

La ventaja comparativa, por medio de la cual reconoce que las fuerzas del mercado asignarán los recursos de una nación a aquellos sectores donde sea relativamente más productivo. Es decir que una nación puede importar un bien que podría ser el producto de más bajo costo si todavía es más productiva en la producción de otros bienes. De ésta manera los países podrán exportar aquellos otros que su trabajo produce de forma relativamente más eficiente e importarán los bienes que su trabajo produce de forma relativamente más ineficiente. Se puede concluir, que esta teoría se basa en las diferencias entre la productividad de la mano de obra entre unas y otras naciones, estas diferencias hacen posible favorecer a algunos sectores. (pág. 32)

• **Teoría del neoliberalismo:** El neoliberalismo como filosofía económica surgió en 1930, ante la necesidad de replantear el liberalismo clásico que no resultó exitoso y ante el agotamiento económico del modelo capitalista, en esta se propone una libre circulación en las mercancías, capitales y personas, de esta manera la teoría del neoliberalismo se radica con la globalización. De manera similar, se considera a los economistas Milton Friedman (1912-2006) y Friedrich Hayek (1899-1992) como los principales exponentes teóricos del neoliberalismo, de conformidad con (Uriarte, 2020):

Desde la teoría, el liberalismo clásico defendía la libertad individual, el libre mercado, la igualdad ante la ley, la igualdad de género, el capitalismo, la propiedad privada,

la democracia y el estado de derecho. Pero en la práctica, la corrupción y falta de moral no permitieron implementar esta teoría de manera total.

El neoliberalismo tuvo como objetivo generar el libre comercio, se proponía obtener la mínima intervención posible por parte de los estados y también que se diera atributos legislativos de menor restricción sobre el mercado, de esa manera, las grandes empresas que representan un grupo capitalista de la minoría puedan ejercer control de los negocios, las industrias, la producción y el comercio interno y externo.

### **1.5 Alcance**

Las Zonas Francas en Colombia han sido instrumentos generadoras de empleo y captadoras de inversión que buscan lograr ser un polo de desarrollo que promueva la competitividad en las regiones donde se establezcan, usando como medio una normativa especial para las mismas, que ha venido cambiando a través de los años buscando mejorar y redefinir la finalidad de las Zonas Francas en el país.

El objetivo de la presente investigación es analizar la estructura de las zonas francas en Colombia, y el alcance se limita a analizar la principal normativa que ha expedido el Gobierno Nacional a través de los años buscando el desarrollo adecuado de las mismas en el país, dando a conocer como las normas son capaces de promover la mayor competitividad por medio de los beneficios que el régimen franco trae consigo para las empresas que se ubiquen en una de estas ciudadelas, además de identificar las zonas que mejor han aprovechado el mencionado régimen.

Gracias a los beneficios mencionados se analiza la capacidad y trayectoria de la principal normatividad colombiana respecto a las zonas francas, en busca de mejorar las condiciones productivas y competitivas del país por medio de la reducción de costos para la producción o transformación de materia prima, factor que contempla Adam Smith en las ventajas absolutas



incluida en la teoría clásica que denotaba que los países deberían ser competitivos a través del aprovechamiento de los recursos, aspecto que ha sido parte de la construcción y estructura del régimen franco colombiano por medio de los beneficios que ofrece.

## **1.6 Justificación**

En la medida en que la globalización se ha constituido como el principal elemento de desarrollo del capitalismo y que las exportaciones e importaciones representan desarrollo para los países al generar empleo y producir divisas, las zonas francas se convierten en un elemento de gran importancia que al ser usado como herramienta para promover el comercio internacional, generar empleo y contribuir al desarrollo económico de los países toma importancia y relevancia dentro de los factores a considerar respecto a estrategias económicas que buscan mejorar la competitividad de los países.

En Colombia las zonas francas se han expandido por todo el país, ubicándose en todas las regiones del mismo; el gobierno nacional por medio de beneficios en materia de carga fiscal y aduanera para estas zonas delimitadas dentro del país busca que se conviertan en motores de desarrollo regional y a su vez, que las empresas ubicadas dentro de ellas sean más competitivas y promuevan el comercio internacional

Teniendo en cuenta lo anterior nace la pregunta de, ¿Qué justifica que se le haga una investigación a las zonas francas en Colombia? La principal justificación está determinada por la importancia que tienen las exportaciones para los países y se resalta la implementación de zonas francas como herramientas para producir y exportar bienes con un menor costo gracias a los beneficios que éstas brindan.

Actualmente el Ministerio de Hacienda del gobierno de Gustavo Petro, encabezado por José Antonio Ocampo anunció que se incluirán nuevas medidas en la reforma tributaria en pro de aumentar las exportaciones, y cumplimiento del régimen franco ya que, se evidencio que las zonas francas se han convertido en un elemento que se utiliza no precisamente para fomentar las exportaciones que viene siendo su objetivo, sino que están siendo usadas como un elemento que se apoya en la norma para versen beneficiadas y no pagar impuestos y, que su producción no tiene como destino el exterior.

“El Ministro dijo que cerca del 75% de las ventas totales de estas figuras son para el consumo local, y solo el 25% se va para el exterior” (Vargas Cuellar, 2022). Lo que representa un incumplimiento del acuerdo para lo que fueron creadas, es decir exportar. Por lo que anunció que las empresas ubicadas en zonas francas que no exporten serán exoneradas del beneficio de renta. Normalmente una empresa paga el 35% del impuesto mientras que las que se encuentran ubicadas dentro de una zona franca pagan únicamente el 20%. Dicha medida se creó con el fin de que las zonas francas cumplan con su objetivo y aumenten su producción en materia de exportaciones.

Por esa razón la principal justificación tiene que ver no solamente desde la importancia que tiene en la formación de un profesional de comercio internacional el conocimiento y manejo de un tema trascendental como lo son las zonas francas, sino también se resalta la importancia y la actualidad que el tema reviste ya que hace parte de la última reforma tributaria presentada al Congreso de la Republica, lo que lo hace un tema de vital importancia y alta visibilidad e impacto para el desarrollo económico del país.

## 1.7 Hipótesis

Se llega así hasta la construcción de la hipótesis que como dice (Monje Álvarez, 2011): “Las hipótesis son entonces suposiciones que permiten al investigador postular relaciones entre los fenómenos bajo investigación”. (pág. 23). En ese orden de ideas y buscando una hipótesis que guíe y refrenda la articulación de la presente monografía de acuerdo a los objetivos planteados, se ha decidido que la hipótesis es: Colombia cuenta con una estructura en las zonas francas que busca promover el comercio exterior.

En la demostración de la hipótesis se procederá a cumplir con los objetivos específicos que pretenden describir la principal normativa de las zonas francas, identificar sus beneficios y principales zonas francas del país, todos en función del objetivo principal de la presente monografía que busca analizar la estructura de las zonas francas en Colombia. Una vez se articule y se hagan los análisis correspondientes la intención de esta investigación es, precisamente demostrar el enunciado de la hipótesis que se plantea.

## **2. Metodología**

En este capítulo relacionado con la metodología que se adelantará para la presente monografía se procederá a describir los principales aspectos que permitirán cumplir con el objetivo general, objetivos específicos e hipótesis que se deberán demostrar a medida en que se desarrollen los aspectos mencionados anteriormente, teniendo como base la estructura de las Zonas Francas en Colombia.

### **2.1 Fuentes de Información**

En lo que respecta a la investigación en mención de zonas francas se utilizarán fuentes de información secundarias en la medida en que se recurre a datos estadísticos y de información provenientes de sitios autorizados como lo son el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, Departamento Nacional de Planeación DANE, Sistema Único de Información Normativa, Banco de la República, entre otros.

### **2.2 Técnica para Recolectar Información**

Respecto a la técnica utilizada para la recolección de información, estará relacionada inicialmente por la acumulación de todo el acervo normativo que en materia de zonas francas se ha dado en Colombia a lo largo de los últimos años identificando los principales aspectos que tienen que ver con la estructura de las zonas francas, también se utilizará dentro de este procedimiento la técnica del ordenamiento y clasificación de información que permitirá cumplir con los objetivos propios planteados con anterioridad.

### **2.3 Instrumentos para Analizar la Información**

Los principales instrumentos utilizados para efectos de adelantar la investigación están relacionados con mapas conceptuales, cuadros y tablas hechos de manera manual que permiten

tener una articulación y acercamiento a la forma en que se da la estructura de las zonas francas en el País. Una vez hecho esto, el instrumento que permitirá la labor está relacionado con la tecnología, por un lado el aplicativo del Word que permite la elaboración del documento donde se plasmarán los principales aspectos de la estructura pero también, el internet que permite obtener información relacionado con el tema en mención.

#### **2.4 Definición y Justificación del Tipo de Estudio**

Se define el tipo de investigación para la presente investigación según sus características como una investigación cualitativa ya que según (Monje Álvarez, 2011): “Es un diseño flexible a partir de información cualitativa, que no implica un manejo estadístico riguroso. (pág. 109), que a su vez es de tipo descriptiva. “Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2006, pág. 45).

Resaltando lo anteriormente mencionado la investigación al ser descriptiva permitirá analizar la estructura de las zonas francas en Colombia por medio de la identificación y descripción de la principal normativa de las ZF en el país, que se hará al recurrir a fuentes de información jurídica que describa el funcionamiento de las mismas, los beneficios que otorga y la identificación de las zonas que más han aprovechado la normativa en materia de zonas francas con el propósito de lograr un desarrollo económico en el sector en el que se desarrolle.

### **3. Las Zonas Francas en Colombia**

#### **3.1 Principal Normativa**

En cumplimiento del objetivo específico número uno que pretende describir la principal normativa de las zonas francas en Colombia a lo largo de los últimos años, por medio de la acumulación de la mayor información normativa respecto al desarrollo de las mismas en el país, siendo factor principal a la hora de hablar de zonas francas ya que la norma describe como a través de los años el gobierno de Colombia ha buscado un régimen franco que beneficie a las empresas localizadas dentro de una ZF, para que posteriormente se conviertan en polos de desarrollo regional y nacional.

El Gobierno de Colombia ha contribuido a la creación de políticas que buscan aumentar el desarrollo social y productivo del país, usando como medio herramientas que faciliten el comercio exterior y mejoren la competitividad. Las Zonas Francas han sido un instrumento de gran relevancia al ser usado como puente para lograr lo anteriormente mencionado por medio de beneficios que hace que las empresas ubicadas dentro de ellas crezcan y aumenten su producción.

El modelo de zonas francas se da en Colombia en el año 1958 mediante la ley 105 de 1958 “Por la cual se crea la Zona Franca de Barranquilla y se autoriza la creación de otras”, donde se establece que son establecimientos públicos de orden nacional cuyo objetivo es promover el comercio exterior, generar empleo, divisas y servir de polos de desarrollo industrial en las regiones donde se establezcan. Inicialmente se dieron como establecimientos públicos ubicados cerca a puertos marítimos, aeropuertos, fronteras o sitios estratégicos del país. La zona franca de Barranquilla fue pionera al iniciar actividades en el año 1958, y dio paso a la creación

de las zonas francas en Cali, Buenaventura, Cúcuta, Cartagena y Santa Marta siendo todas ZF permanentes.

Para el año 1991, el Gobierno Nacional encabezado por el en ese entonces presidente Cesar Gaviria que da inicio al neoliberalismo en Colombia por medio de la apertura económica, expide el decreto 2131 mediante el cual “Se dictan las normas sobre la estructura y funcionamientos de las Zonas Francas Industriales de Bienes y de Servicios” y además, decide cambiar el mecanismo vigente para la época y determina la privatización de las zonas francas ofreciendo la operación de las mismas a privados e invitando a más de éstos a crear nuevas zonas francas en todo el país.

El proceso de privatización de las ZF en el país tuvo plazo hasta el año 1994 en el que las ya existentes que estaban a cargo del Gobierno Nacional pasaron a manos del sector privado por medio de contratos de arrendamiento de los terrenos donde se ubicaban que eran propiedad de la Nación, modalidad que sigue vigente y aplica para las Zonas Francas que se crearon inicialmente como establecimientos públicos de orden nacional pero que son administradas por el sector privado.

Posteriormente con la finalidad de redefinir el objetivo de las Zonas Francas se crea la Ley 1004 de 2005 “Por la cual se modifica un régimen especial para estimular la inversión y se dictan otras disposiciones” por medio de esta ley se define a la Zona Franca como “El área geográfica delimitada dentro del territorio aduanero nacional, en donde se desarrollan actividades industriales de bienes y de servicios, o actividades comerciales, bajo una normatividad especial en materia tributaria, aduanera y de comercio exterior”.

De la misma manera expuso la finalidad de las zonas francas como ser instrumento para la creación de empleo y para la captación de nuevas inversiones de capital, ser un polo de desarrollo que promueva la competitividad en las regiones donde se establezca, desarrollar procesos industriales altamente productivos y competitivos, promover la generación de economías de escala y simplificar los procedimientos de comercio de bienes y servicios.

Posteriormente el decreto 4051 del 23 de octubre del 2007 estableció la normatividad y requisitos para el funcionamiento de las zonas económicas especiales, contempladas en dos clases: Zonas francas permanentes, donde operan diferentes empresas y las zonas francas permanentes especiales o también llamadas uniempresariales. Dicha normatividad se creó con el objetivo de promover la inversión nacional y extranjera además de generar empleo directo y formal.

Previamente, por medio del decreto 2147 de 2016 se reúne toda la trayectoria de la normatividad respecto a las zonas francas en Colombia, con el fin de generar inversión en el país buscando aprovechar al máximo las condiciones y características de los diferentes sectores económicos, usando como instrumento la creación de ZF, por lo que el decreto flexibiliza las operaciones de comercio exterior, tramites en aduana, define la declaratoria de zonas francas, requisitos y procedimientos, comité técnico de las ZF, además de las operaciones de comercio exterior en las mismas y, establece y define tres clases de zonas francas.

- Zona franca permanente. Área delimitada del territorio nacional en que se instalan múltiples usuarios industriales o comerciales.
- Zona franca permanente especial. Área delimitada del territorio aduanero nacional en la que se instala un único usuario industrial.



- Zona franca transitoria. Área delimitada del territorio nacional donde se celebran ferias, exposiciones, congresos y seminarios de carácter nacional o internacional que revistan importancia para la economía o el comercio internacional.

Del mismo modo, dentro de la norma se establecen las clases de usuarios de las zonas francas como importantes protagonistas dentro ellas al ser los responsables de dirigir, administrar, supervisar y coordinar las operaciones a realizar en una o varias zonas francas. La norma establece cuatro clases de usuarios donde define las funciones y responsabilidades respectivas de acuerdo a cada usuario.

- Usuario operador. Es la persona encargada de dirigir, administrar, supervisar, promocionar y desarrollar una o varias zonas francas.
- Usuario industrial de bienes. Es la persona jurídica instalada exclusivamente en una o varias zonas francas, autorizada para producir, transformar o ensamblar bienes mediante el procesamiento de materias primas o de productos semielaborados.
- Usuario industrial de servicios. Es la persona jurídica autorizada para desarrollar exclusivamente, en una o varias ZF las siguientes actividades: Logística, transporte, manipulación, distribución, empaque, reempaque, envase, etiquetado o clasificación, telecomunicaciones, investigación científica y tecnológica, asistencia médica, odontológica y en general de salud, turismo, reparación, limpieza o pruebas de calidad de bienes, soporte técnico, mantenimiento y reparación de equipos y por ultimo auditoria, administración consultoría o similares.
- Usuario comercial. Es la persona jurídica autorizada para desarrollar actividades de mercadeo, comercialización, almacenamiento o conservación de bienes en una o varias ZF.

Los usuarios mencionados anteriormente corresponden a las zonas francas definidas como zonas francas permanentes y permanentes especiales. Teniendo en cuenta que hay tres clases de zonas francas establecidas según el decreto 2147 de 2016, el mismo establece dos clases de usuarios para las zonas francas transitorias ya que poseen características diferentes a las ya mencionadas.

- Usuario administrador. Es la entidad administradora del área para la cual se solicita la declaratoria de zona franca transitoria.
- Usuario expositor. Es la persona que con ocasión de la celebración de un evento de carácter nacional o internacional adquiere, mediante vínculo contractual con el usuario administrador, la calidad de expositor.

Recientemente, debido a las consecuencias que trajo consigo la propagación del Coronavirus (Covid-19), se rediseñó la estructura y funcionamiento de las cadenas de abastecimiento y demás procesos de comercio exterior por lo que, como estrategia de reactivación económica el Gobierno Nacional expidió el decreto 278 de 2021 que modifica ciertos aspectos de las zonas francas establecidos en el decreto 2147 de 2016.

El Ministerio de Comercio Industria y Turismo por medio del decreto 278 modernizó, simplifico, y agrego nuevos aspectos teniendo en cuenta todos los sectores de la economía con el fin de aumentar la competitividad y atraer inversión al país, además de crear el comité consultivo de Zonas Francas que busca entre otras cosas brindar mayor estabilidad al régimen franco que pretenden generar confianza en las empresas que ya están establecidas y las que están en proceso de estarlo.

La nueva normativa busca promover la implementación de zonas francas 4.0, por medio de la implementación de herramientas en la producción interna que impliquen la modernización y sofisticación de los equipos que realizan las actividades productivas y de transformación de materias primas, buscando que generen mayor eficiencia en los procesos que se desarrollan usando como medio las nuevas tecnologías de información y comunicación, la implementación del comercio electrónico y uso del IOT (Internet of Things).

Unos de los aspectos a resaltar son, la incentivación en el sector de servicios para que puedan ampliar su operación a otros municipios o distritos gracias a la implementación del teletrabajo. El sector agroindustrial también se ve beneficiado ya que se amplía la posibilidad de que nuevas industrias agrícolas gocen de los beneficios del régimen franco, se permite la implementación del comercio electrónico en las ZF y, por último reduce significativamente tiempos y requisitos en el estudio para la declaratoria y prorrogas de zonas francas.

### **3.2 Beneficios de las Zonas Francas en Colombia**

En cumplimiento del segundo objetivo específico planteado inicialmente se presenta en esta sección de la monografía lo relacionado con los beneficios otorgados por el Gobierno Nacional de Colombia a las zonas francas, en materia aduanera, tributaria y de comercio exterior, establecidos en la normativa que las rige siendo factor principal a tener en cuenta a la hora del análisis y estudio de las mismas.

Actualmente Colombia cuenta con un régimen tributario muy competitivo para lo que tiene que ver con las zonas francas, estas otorgan ciertos beneficios a los proyectos de producción de bienes o prestación de servicios que se instalen en ellas, las empresas que se encuentran dentro de las zonas francas tienen mayor posibilidad de ser más competitivos en los mercados nacionales e internacionales debido a este provecho que se les otorga.

- Impuesto sobre la renta. Actualmente, la tarifa en el Territorio Aduanero Nacional es del 35% para 2022, para las empresas que se encuentren dentro del territorio de zona franca solo contarán con el pago de renta de un 20% anual, lo que hace que sea una gran oportunidad económica para las empresas que se encuentran dentro de las zonas francas, ya que obtienen un descuento anual del 15% en este impuesto en comparación a las empresas que no se encuentran dentro de este territorio.
- Tributos aduaneros. Las empresas podrán introducir mercancías a la zona franca exentas de pagos en adunas como lo es el impuesto sobre el valor agregado (IVA) y arancel. Este beneficio aduanero es de gran importancia para el comercio internacional, ya que dichas empresas podrán importar mercancía al territorio nacional con costos más bajos, mercancía la cual es materia prima e insumos para la producción de bienes o servicios a exportar.
- Proceso de exportación. Con este beneficio las empresas tienen la posibilidad de realizar exportación de bienes y servicios desde la zona franca a terceros países. Con esto se puede observar que el nivel competitivo será demasiado elevado en comparación a empresas fuera de estos territorios. Con el ahorro de impuestos las empresas podrán producir mayor cantidad de unidades y podrá establecer precios sostenibles en los mercados internacionales, esto es de gran beneficio para el territorio nacional de poder llegar a ser más competitivo internacionalmente.
- Tiempo de estadía. Las mercancías introducidas de origen extranjero a la zona franca podrán permanecer en ella indefinidamente. En este caso se logra observar que las empresas dentro del territorio no se deberán preocupar en que tan rápido sacar o vender las mercancías importadas. Es de gran importancia ya que las empresas en su mayoría de los casos ingresan maquinaria, o piezas promotoras para la producción de las mercancías.

- Impuesto al valor agregado. Las empresas podrán contar con este gran beneficio tributario el cual hace exento el pago de IVA para las materias primas, partes, insumos y bienes terminados que se vendan desde el Territorio Aduanero Nacional a los usuarios industriales de bienes o de servicios de las zonas francas, esto con el fin de promover la internacionalización del país y poder lograr la competitividad de la mercancía en los mercados internacionales.

### **3.3 Principales zonas francas en Colombia**

#### **3.3.1 *Palmaseca***

El Valle del Cauca es uno de los departamentos con mayor potencial de desarrollo del país. Gracias a esto la zona franca de palmaseca obtiene una gran importancia para el comercio del país ya que se le otorga una gran diversidad empresarial, sin duda, esta es una de las características principales del entorno económico de esta región. Este territorio se encuentra en funcionamiento hace más de dos décadas, otorgándole gran beneficio económico al país.

La ZF Palmaseca se encuentra en Palmira, valle del cauca, es una zona franca permanente, administrada y dirigida por una sociedad de derecho privado que opera desde Julio 1 de 1994 denominada usuario operador, se ha especializado en el desarrollo de infraestructura, promoción, cumplimiento y aplicación del régimen franco aportando al crecimiento no solo de la región sino del país. (Palmaseca, s.f.)

Gracias a su ubicación geográfica este departamento dentro de un entorno logístico se hace más competitivo, ya que se obtiene un paso de carácter obligatorio para aquellas navieras que abarcan rutas marítimas entre las localizaciones norte y sur, el valle del cauca cuenta con una cercanía considerable al canal de panamá logrando de esta manera acceso a los dos océanos de manera más rápida. Este territorio cuenta con funcionalidad en varios sectores, tanto industriales

como comerciales debido a su gran capacidad empresarial, algunos sectores especiales son, químicos, empaques, alimentos, automotor y arte.

Actualmente ZF Palmaseca cuenta con más de 50 empresas entre las zonas francas permanentes y permanentes especiales que opera en la región, con usuarios industriales y comerciales, las cuales se desempeñan especialmente en los sectores químicos, empaques, alimentos, automotor, artes gráficas y operadores logísticos. (Palmaseca, s.f.)

### **3.3.2 Cauca**

La zona franca del cauca se considerada como una excelente oportunidad de inversión y desarrollo empresarial, esto influye gracias a su posición geográfica, se encuentra en el norte del departamento del cauca cerca a los municipios de puerto tejada, caloto y guachené. Se encuentra a 205 kilómetros de distancia con el puerto de buenaventura, lo que hace de esta zona franca más atractiva para los inversionistas en proyectos industriales, logísticos y comerciales.

Esta zona franca se encuentra ubicada en puerto tejada, cauco. Con el objetivo de dinamizar los factores de competitividad de las empresas asentadas en el Norte del Cauca bajo el beneficio de la Ley Páez, un grupo de gerentes pertenecientes a la hoy liquidada Asociación de Empresarios del Norte del Cauca, CENCAUCA, decidieron, en el 2009, solicitar la calificación del Parque Industrial y Comercial del Cauca como Zona Franca del Cauca. En esta ZF operan treinta y dos (32) empresas, distribuidas en cuatro (4) parques industriales. (Cauca, s.f.)

La zona franca del cauca fue fundada para el año 2009, antes de que se fundara la zona franca los empresarios ya contaban con un régimen tributario que los beneficiaba esto debido al fenómeno ambiental causado por el rio Páez. Para el departamento del cauca se creó una ley la cual pudiera ayudar a las empresas del territorio, esta es la ley 218 más conocida como la ley

paez, esta otorgó incentivos tributarios de carácter nacional la cual era la exención de impuesto de renta para las empresas que se constituyan dentro de la zona afectada por el fenómeno natural.

### **3.3.3 Barranquilla**

La zona franca de barranquilla nace para el año 1958 con la ley 105 del año en mención, se le considera a esta ZF como la primera en el territorio colombiano, la ciudad se encuentra ubicada frente al rio magdalena el cual es la principal arteria fluvial de Colombia, esta zona franca se hace competitiva gracias o sus puertos en la ciudad, especialmente el puerto de barranquilla.

Zona Franca de Barranquilla, Pionera en Colombia, cuenta con una extensión de 1.000.000 M<sup>2</sup> ubicados en el corazón portuario de la ciudad de Barranquilla, con una Puerta de Interconexión con la Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla se convierte en la única Zona Franca de Colombia con ingreso directo de Puerto – Zona permitiendo con esto el acceso ágil y seguro de la carga. Con su tradicional perfil industrial de bienes y servicios, comercial, logístico y portuario es uno de los polos de desarrollo industrial de la región Caribe colombiana. (Barranquilla, s.f.)

La zona franca inicio su centro industrial hasta comienzos del año 1973, esto debido a que la cámara de comercio de barranquilla desarrollara ciertos estudios de factibilidad para dar inicio a su funcionamiento económico. Actualmente esta zona es de gran importancia para el territorio nacional, cuentan con una propuesta de valor muy interesante para los usuarios debido a su gran experiencia para maximizar la rentabilidad. “Nuestra perspectiva de crecimiento y desarrollo es optimista y consideramos que el estar ante una nueva etapa organizacional nos permitirá construir un camino para las futuras generaciones” (Caro castellar, s.f.)

### **3.3.4 *La Candelaria:***

La zona franca la candelaria se encuentra ubicada en la ciudad de Cartagena, Siendo el centro geográfico para el parque industrial de mamonal, está ubicada en el corazón del mayor complejo petroquímico colombiano. “La Zona Franca Industrial de Bienes y Servicios de la Candelaria, fue declarada bajo la Resolución 0095 del 10 de febrero de 1.993 del Ministerio de Comercio Exterior, sobre un área de 728.163 m<sup>2</sup>” (Candelaria, s.f.)

La zona franca hace de su área geográfica más competitiva para la cadena productiva de la petroquímica, lo que hace que grandes empresas se vinculen en ella y así puedan aprovechar sus ventajas portuarias y logísticas. “El Corredor de Carga permite el acceso expedito por carretera desde y hacia los puertos, así como al interior del país y países caribeños vecinos.” (Candelaria, s.f.). Se le categoriza la zona franca más importante del caribe colombiano y actualmente cuento con 55 usuarios calificados para la producción de diferentes industrias dentro del territorio.

### **3.3.5 *Pacífico***

La zona franca del pacifico se encuentra ubicada en Palmira, Valle del Cauca. Con más de 25 años de experiencia, La Zona Franca del Pacífico es un parque industrial y logístico privado con beneficios tributarios y aduaneros para proyectos industriales, logísticos y comerciales. Es de gran importancia para el territorio nacional debido a su gran capacidad corporativa, actualmente cuenta con 49 empresas instaladas en diferentes sectores económicos.

La Zona Franca del Pacifico es fundamental para la región del Valle del Cauca. Esto gracias a su ubicación, ya que se encuentra a 2 horas y media del puerto principal del país en buenaventura, y a solo minutos del aeropuerto internacional. “Contamos con acceso logístico



fluido a todos los países de la Cuenca del Pacífico, a Latinoamérica, Norteamérica, Europa y Asia, en tiempos y trayectos que hacen más efectiva su cadena de valor”. (Pacífico, s.f.)

Cuenta con corredores logísticos dentro del departamento las cuales se encuentran en estados accesibles para una mejor optimización de tiempo y mejor logística. “El 65% del PIB en Colombia se concentra en el centro del país donde nuestra ubicación se vuelve aún más idónea para la instalación y ubicación de empresas permitiendo una eficiencia en costos logísticos vs. Otras regiones de Colombia”. (Pacífico, s.f.)

### **3.3.6 Bogotá**

La Zona Franca de Bogotá es uno de los principales pilares del comercio en Bogotá capital de Colombia. Cuenta con un total de 100 hectáreas de extensión, cuenta con un diseño de parque industrial y se encuentra al occidente de la ciudad en la localidad de Fontibón, la principal actividad económica de la zona franca es la logística que trata del transporte, almacenamiento, manipulación, de carga y mensajería.

Zona Franca de Bogotá S.A. es un parque empresarial de 64 hectáreas con 20 años de experiencia que goza de los incentivos tributarios, aduaneros y de comercio exterior que le otorga el Régimen de Zonas Francas en Colombia. Desarrolla actividades industriales, de bienes y servicios, generando más de 30 mil empleos, con un clúster de casi 400 empresas, calificadas y de apoyo de los sectores de industria, logística, comercio, servicios y tecnología, uniendo en un solo lugar a compañías nacionales e internacionales. (Bogotá, s.f.)

La zona franca de Bogotá fue fundada para el año 1997, esta cuenta con 64 hectáreas de terreno, este territorio es de gran importancia para el crecimiento económico de la capital del país y actualmente es una de las zonas francas que más generan empleo al país directa e

indirectamente. Se categoriza como el parque industrial y de servicios más importante de Colombia contando con diferentes sectores económicos dentro de su área, es un aliado estratégico para las Mypimes ya que de esta manera lograran obtener una transformación y una mejor planificación estratégica.

#### **4. Conclusiones y Recomendaciones**

La estructura de las zonas francas está definida por la normativa que ha tenido una trayectoria a lo largo de los años, que ha buscado consolidar un régimen franco beneficioso para las empresas por medio de incentivos en materia aduanera, tributaria y de comercio exterior, con el objetivo de que se conviertan en polos de desarrollo por medio de la generación de empleo, la atracción de inversión y, posteriormente incentiven el comercio exterior en el país.

Las principales zonas francas se encuentran situadas en territorios estratégicos del país, estas importantes áreas geográficas cuentan con grandes centros de logística y corredores logísticos de fácil comunicación a puertos marítimos y/o territorios aduaneros, esto hace que el comercio exterior y nacional se facilite aún más para los productores industriales que se encuentran dentro de estos clúster incentivando a su mayor competitividad.

Colombia ha otorgado múltiples beneficios tributarios a las empresas dentro del territorio de zona franca, con esto se ha logrado comercializar materia prima e insumos de forma más económica, y a su vez poder otorgarse una mayor producción de bienes y servicios a un costo más bajo, con este fin las empresas han logrado entrar en los mercados internacionales con precios mucho más competitivos en comparación a sectores que no gozan de estos beneficios.

Se recomienda hacer seguimiento a los cambios que el gobierno nacional encabezado por el presidente Gustavo Petro Urrego trae por medio de la reforma tributaria que actualmente se desarrolla en el Congreso de la República, con el fin de identificar hasta donde la normativa en mención afecta al régimen franco vigente, determinando que cambios estaría implementando y como estos afectarían al desarrollo y funcionamiento de las zonas francas en el país.

## 5. Bibliografía

- ANDI, C. d. (Noviembre de 2019). *Estudio de impacto jurídico, económico y fiscal de las zonas francas*. Obtenido de <https://www.andi.com.co/Uploads/ESTUDIO%20DE%20IMPACTO%20JUR%20C3%8D%20DICO%20ECON%20C3%93MICO%20Y%20FISCAL%20DE%20LAS%20ZONAS%20FRANCAS%20-%20Consortio%20Ara%20C3%BAjo%20Ibarra%20Ibarra%20Abogados%20HJ%20G%20C3%B3mez.pdf>
- Arratia, R. (2012). *Apuntes juridicos en la web*. Obtenido de <https://jorgemachicado.blogspot.com/2012/10/oda.html>
- Aspectos generales de la industria maquilera*. (2013). Obtenido de <http://ri.ufg.edu.sv/jspui/bitstream/11592/8226/2/004.33-A951d-CAPITULO%20I.pdf>
- Banco Interamericano de Desarrollo . (6 de Marzo de 2017). *Conexion Intal*. Obtenido de <https://conexionintal.iadb.org/2017/03/06/la-evolucion-del-comercio-del-trueque-al-movil/>
- Banco Mundial . (2012). *Infraestructura para Desarrollar las Exportaciones: Zonas Económicas Especiales, Innovacion y Sistemas de Calidad*.
- Barranquilla, Z. (s.f.). *Zona franca de barranquilla*. Obtenido de <https://zonafrancabarranquilla.com/>
- Beltrán Murcia, A. Y., & Sierra Reyes, P. H. (28 de Noviembre de 2016). *Caracterización del régimen de zonas francas en Colombia*. Obtenido de Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales:

<https://www.dian.gov.co/dian/cifras/Cuadernos%20de%20Trabajo/Caracterizaci%C3%B3n%20del%20r%C3%A9gimen%20de%20zonas%20francas%20en%20Colombia.pdf>

Bogota, Z. (s.f.). *Zona franca de bogota*. Obtenido de <https://zonafrancabogota.com/>

Calderin, F., & Paz, A. (2018). El capitalismo: Surgimiento, características, desarrollo, transición, luchas de clases, crisis actual y alternativas. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales* .

Candelaria, Z. (s.f.). *Zona franca la candelaria*. Obtenido de <https://zonafrancalacandelaria.com.co/>

Carbaugh, R. J. (2009). *Economía internacional*. Mexico D.F: Cengage Learning.

Carbaugh, R. J. (s.f.). *Economía internacional*. 12a edición.

Caro castellar, C. (s.f.). *Zona franca de barranquilla*. Obtenido de <https://zonafrancabarranquilla.com/nosotros/>

Castellanos Narciso, J. E., & Moscoso Durán, J. E. (2019). *Las zonas francas: su evolución e importancia para la economía*.

Cauca, Z. f. (s.f.). *Zona franca del cauca*. Obtenido de <https://www.zonafrancadelcauca.com/>

Cruz , M. (2003). *Biblio juridica*. Obtenido de Mexico y el tratado de libre comercio con la UE: <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=513>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: Mcgraw-Hill .

- Ibarra, A. (2012). *breve historia del derecho aduanero*. Obtenido de <https://albertoibarratradingm.files.wordpress.com/2010/05/breve-historia-del-derecho-aduanero.pdf>
- Monje Álvarez, C. A. (2011). *Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa. Guía didáctica*. Neiva.
- Moy, V. (Agosto de 2016). *Zonas Económicas Especiales: ¿un paso hacia el desarrollo?* Obtenido de Foreign Affairs Latinoamérica: <https://revistafal.com/zonas-economicas-especiales-un-paso-hacia-el-desarrollo/>
- Pacifico, Z. (s.f.). *Zona franca del pacifico*. Obtenido de <https://www.zonafrancadelpacifico.com/es/>
- Páez, P., Isaza, J., & Zamora, L. (2010). Globalización, relaciones internacionales y crecimiento económico. *Revista de relaciones internacionales, estrategia y seguridad*, 109-136. Obtenido de <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/ries/article/view/124/2239>
- Palmaseca, Z. (s.f.). *Zona franca palmaseca*. Obtenido de <https://www.zonafrancapalmaseca.com/index.php/es/>
- Quiroga Jimenez, A. (30 de Octubre de 2021). *Repositorio Universidad Antonio Nariño UAN*. Obtenido de [http://repositorio.uan.edu.co/bitstream/123456789/6526/1/2022\\_AndresQuirogaJimenez.pdf](http://repositorio.uan.edu.co/bitstream/123456789/6526/1/2022_AndresQuirogaJimenez.pdf)

- Saavedra López, L. A. (2008). *Repositotrio Universidad Javeriana*. Obtenido de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/56742/TESIS36.pdf?sequence=1>
- UNADE. (21 de abril de 2022). *UNADE*. Obtenido de <https://unade.edu.mx/ventaja-absoluta-y-comparativa/>
- Uriarte, j. (22 de Mayo de 2020). *Neoliberalismo*. Obtenido de <https://www.caracteristicas.co/neoliberalismo/>
- Vargas Cuellar, J. P. (22 de Agosto de 2022). Solo \$1 de cada \$4 de las ventas en zonas francas seían exportaciones, según José Antonio Ocampo. *La República*.
- Vargas Hernandez, J. (2007). Liberalismo, Neoliberalismo, Postneoliberalismo. *Revista Mad. Revista del Magister en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad* , 25.
- Vargas, J. (2007). *Liberalismo, neoliberalismo y postneoliberalismo* . Bahía Blanca.

